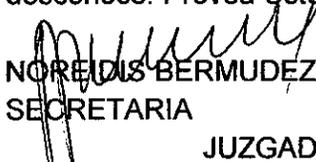


Informe Secretarial:

Señora Juez, doy cuenta a usted con el presente proceso verbal, informándole que mediante memorial adiado 11 de mayo de 2020 el apoderado judicial de la parte demandante, solicita sean notificados de la admisión de la demanda a los herederos del finado ALVARO SEBASTIAN MONTES MARTINEZ señores CARLOS DAVID MONTES OCHOA, ASTRID ELENA MONTES OCHOA, MARTHA ISABEL MONTES OCHOA, SHIRLEY PATRICIA MONTES OCHOA, ALBERTO ENRIQUE MADERA MONTES y a ISABEL MARIA OCHOA ANDRADE, de cuya dirección y lugar de residencia se desconoce. Provea Usted.

02 JUL 2020


NOREIDIS BERMUDEZ LUGO
SECRETARIA

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO CARTAGENA

02 JUL 2020

RAD. 13001-31-03-002-2018-00316-00

PROCESO: VERBAL

DEMANDANTE: MIRIAM BEATRIZ MONTES MARTINEZ

DEMANDADO: ALVARO SEBASTIAN MONTES MARTINEZ Y OTROS

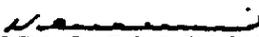
Visto el anterior informe secretarial, y teniendo en cuenta el proveído de fecha 20 de septiembre de 2019 que declaró la nulidad del presente asunto hasta la notificación del auto admisorio de la demanda y vincular al proceso a los herederos del señor ALVARO SEBASTIAN MONTES MARTINEZ, y el escrito presentado por el apoderado judicial de la parte actora que da cuenta que según certificado de defunción N.9011261 el señor ALVARO SEBASTIAN MONTES MARTINEZ se encuentra fallecido, e indica que desconoce la dirección y lugar de residencia de sus herederos señores CARLOS DAVID MONTES OCHOA, ASTRID ELENA MONTES OCHOA, MARTHA ISABEL MONTES OCHOA, SHIRLEY PATRICIA MONTES OCHOA, ALBERTO ENRIQUE MADERA MONTES y a su ex esposa ISABEL MARIA OCHOA ANDRADE, y PERSONAS INDETERMINADAS, el Despacho procederá a ordenar la vinculación de los herederos del señor ALVARO SEBASTIAN MONTES MARTINEZ y su notificación de conformidad con lo establecido en artículo 108 del C.G.P.,

Por lo anterior, el Juzgado,

RESUELVE:

1. VINCULAR al proceso a los herederos del señores CARLOS DAVID MONTES OCHOA, ASTRID ELENA MONTES OCHOA, MARTHA ISABEL MONTES OCHOA, SHIRLEY PATRICIA MONTES OCHOA, ALBERTO ENRIQUE MADERA MONTES , y a su ex esposa ISABEL MARIA OCHOA ANDRADE.
2. ORDÉNESE el emplazamiento de los herederos del señor ALVARO SEBASTIAN MONTES MARTINEZ señores CARLOS DAVID MONTES OCHOA, ASTRID ELENA MONTES OCHOA, MARTHA ISABEL MONTES OCHOA, SHIRLEY PATRICIA MONTES OCHOA, ALBERTO ENRIQUE MADERA MONTES, a su ex esposa ISABEL MARIA OCHOA ANDRADE y PERSONAS INDETERMINADAS, de cuya dirección y lugar de residencia se desconoce. Publíquese por una sola vez el listado respectivo en los periódicos El Universal o el Espectador, en un día domingo, en el que se exprese el nombre del sujeto emplazado, las partes, la clase de proceso y el juzgado que lo requiere y con el lleno de los demás requisitos y para los fines del artículo 108 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE


NOHORA GARCIA PACHECO
JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

